

## CRISTINA SUSPENDE VIAJE A CHINA PORQUE DESCONFÍA DE SU VICEPRESIDENTE

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 20 de Enero de 2010 00:49 - Actualizado Miércoles, 20 de Enero de 2010 01:00

---

*"Más vale precaver que tener que lamentar"*



Éste es el segundo viaje que Fernández suspende en medio del conflicto abierto con el presidente del Banco Central, Martín Redrado, por el uso de las reservas monetarias para el pago de deudas soberanas.

La presidenta argentina, **Cristina Fernández**, anunció hoy que resolvió suspender su visita oficial a China porque **no puede dejar la jefatura del país a cargo del vicepresidente Julio Cobos**.

## CRISTINA SUSPENDE VIAJE A CHINA PORQUE DESCONFÍA DE SU VICEPRESIDENTE

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 20 de Enero de 2010 00:49 - Actualizado Miércoles, 20 de Enero de 2010 01:00

---

Fernández, que **también resolvió no acudir a la investidura de Evo Morales en Bolivia**, dijo en rueda de prensa que la visita a China que iba a emprender el próximo lunes le iba a obligar a estar fuera de su país por más de diez días, “**un lapso demasiado grande sobre todo cuando quien ejerce la vicepresidencia del país no cumple el rol que le asigna la Constitución argentina**”.

**Cobos, enfrentado a Fernández desde mediados de 2008**, “no solamente se ha convertido en líder del partido de la oposición sino que además directamente se opone a medidas que son resorte de la presidenta de la Nación”, señaló la jefa de Estado.

“El gran ejercicio de la presidenta en este caso debe ser quedarse en el país frente al manejo de la cosa pública porque la Constitución dice que yo soy la responsable de la administración del país. Y cualquier medida que apunte a deteriorar, desestabilizar esa administración general del país, también es responsabilidad mía”, afirmó.

La gobernante anunció por otra parte que **solicitará consejo no vinculante al Parlamento para poder cesar en su cargo al titular del Banco Central**.

La mandataria dijo que instruyó a su jefe de Gabinete, Aníbal Fernández, para que envíe una nota al presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Fellner, para que se conforme una comisión especial que deberá dar consejo sobre la remoción de Redrado.

**Cristina Fernández había cesado hace dos semanas a Redrado por decreto**, sin previa consulta al Parlamento -un requisito que marca la Carta Orgánica del Banco Central-, lo que generó **fuertes críticas de parte de la oposición y una puja judicial** por la que el titular del Banco Central se mantiene aún en su puesto.

La presidenta dijo que si la comisión se conforma en lo inmediato, podrá emitir un consejo “positivo o negativo” pero que, recalcó, “no es vinculante”.

## **CRISTINA SUSPENDE VIAJE A CHINA PORQUE DESCONFÍA DE SU VICEPRESIDENTE**

Escrito por Indicado en la materia

Miércoles, 20 de Enero de 2010 00:49 - Actualizado Miércoles, 20 de Enero de 2010 01:00

---

En tanto, ratificó que no llamará al Parlamento a sesiones extraordinarias para que se pronuncie sobre la validez del decreto de remoción de Redrado y de otro por el que la mandataria ordenó en diciembre pasado crear un fondo con 6.569 millones de dólares provenientes de reservas monetarias para el pago de deudas, algo a lo que el titular del Banco Central se opuso.

Fernández dijo que ambos decretos serán analizados a partir de marzo, cuando se inicie el período ordinario en el Congreso, actualmente en receso.

**La oposición amenazó más temprano con convocar a sesiones extraordinarias si Fernández no concretaba el llamado al Legislativo.**

*EFE*